

Industrialización de gas proveniente de regalías

## Blázquez: “no se ha tomado magnitud de la importancia que representa esta inversión para la provincia”

El subsecretario de Hidrocarburos, Ing. Daniel Blázquez, salió al cruce de los cuestionamientos en torno al proceso de licitación que la Provincia llevó a cabo para la industrialización del gas proveniente de regalías, lamentando que no se valorice “que se trata de la inversión más importante realizada por una empresa en América Latina”, y reiteró que desde el Ejecutivo se cumplieron “con todos los pasos administrativos”.

Enviar por mail  
Imprimir esta nota



Ing. Daniel Blázquez, subsecretario de Hidrocarburos de la provincia.

Río Grande.- “Se trata de la inversión más importante realizada por una empresa en América Latina y entiendo que no se ha tomado aún magnitud de esto, pero estamos hablando de un monto estimado de 670 millones de dólares; sin mencionar la generación de mano de obra local y el agregado de valor a los recursos naturales”, remarcó el funcionario.

Asimismo, “el valor ofrecido para la compra anticipada de gas fue el mínimo estipulado de 1,8 dólares el millón de BTU (unidad térmica británica y de uso común en la industria), pero supera con creces el valor promedio que la Provincia recibe hoy por regalías de gas natural, el cual no llega a 1,4 dólares”, acotó Blázquez.

Recordó que a partir del dictado del Decreto N° 760/09 que fijó las pautas para el Llamado a Oferta Pública destinado a la industrialización de gas proveniente de regalías, desde la Secretaría de Hidrocarburos se emitió la Resolución N° 36 “en la que se estableció un cronograma de oferta y de publicación en medios nacionales e internacionales, así como en los Boletines Oficiales de Nación y Provincia”.

“Generalmente, las empresas interesadas en invertir en países y provincias se remiten habitualmente a los Boletines Oficiales porque allí se encuentra la información pública; y en el caso de Tierra del Fuego se establecieron 45 días hábiles desde la última publicación en el Boletín Oficial para la presentación de ofertas. Ese plazo se vencía el día viernes 23 de julio y las empresas contaban con cinco días de antelación para elevar sus propuestas”, detalló Blázquez.

El subsecretario de Hidrocarburos mencionó que si bien se recibieron pedidos de información de más de diez países, “lo que está documentado por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, es que sólo Tierra del Fuego, Energía y Química S.A. presentó una oferta”, situación que fue corroborada por el Tribunal de Cuentas a través de un veedor presente en la apertura, “mecanismo que se incluyó en un artículo de la Resolución 36 de la Secretaría para garantizar un proceso con la máxima transparencia”, aclaró.

Por último, Blázquez informó que toda la documentación presentada por la empresa Tierra del Fuego Energía y Química “se está evaluando”, haciendo hincapié en la seriedad de la propuesta ya que si bien la oferta de base establecida por el Ejecutivo era de 600 millones de dólares, la firma presentó un plan de inversiones con un flujo de fondos que proyectó un monto aproximado a los 672 millones de dicha divisa norteamericana.